

DECRETO Nº : 576

MAT.

NOMBRAMIENTO DOCENTE

HATTRE MENCIFALIDAD DE PERQUINCO DEPARTAMENTO DE ERICCACION

PEROUENCO,

13 de Mayo de 2022

VISTOS:

 Lo dispuesto en los articulos Nº 16 y 25 del D.L. Nº 755/97, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.532/97.

2. El Decreto Alcaldicio Nº 55, de 15 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 del Departamento de Educación.

 El Decreto Exento Nº540 de fecha 29.06.2021, en que asume el cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Perquenco Don Alejandro Sepúlveda Tapia.

 Las facultades que me confieren la Lev Nº 18.695/88. Lev Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO:

1. Designese en calidad de Contratado hasta la fecha indicada, al funcionario que a continuación se indica:

 NOMBRE DEL FUNCIONARIO : Fernando Andrés Turra Jara. R.U.T. N°

ESCALAFON

CARGO

ESTABLECIMIENTO

JORNADA A CONTRATA

CALIDAD NOMBRAMIENTO

A CONTAR DEL

HASTA EL

* TITULO

VACANCIA

: Profesor de Educación Básica.

: Escuela los Quiques.

: 03 horas cronológicas semanales

: Contratado. : 01.03.2022

28.02.2023

Profesor de Educación Básica mención en Matemáticas. Licenciatura en Educación. Planificación, Evaluación y seguimiento.

Implementación Programa de Integración

Escolar.

2. Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

RUBEN MILLAR ETTORI SEGRETARIO MUNICIPAL ALEJANDRO SEPULVEDA TAPIA ALCALDE

DISTRIBUCION:

Señor Secretario Municipal

Finanzas D.A.E.M.

Establecamiento

Archivo Sinper

Interesado

Archivo Carneta Personal

Oficina de Partes.